GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

FORESTACIÓN DE PINUS PINASTER EN EL MVMC "SAA" CAMPAÑA 2022 – 2023

TITULAR: **COMUNIDAD DE MONTES VECINALES EN MANO COMÚN "DE SAA"**

Código: 2024-b239 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* en el Monte Vecinal en Mano Común de Saa. Reforestación de superficie rasa, mejora del ecosistema y mejora paisajistica de la zona.

Localización:	Pobra do Brollón (Lugo)	**Superficie del proyecto:**	22,04 ha
Fecha de inicio de proyecto:	20/04/2023	**Periodo de permanencia:**	35 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizales	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Pastizales

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	7.369 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	134 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común (CMVMC) "de Saa", entidad titular y propietaria del monte vecinal en mano común (MVCM) "Saa", disponen de superficies susceptibles de convertirse en sumideros biológicos de carbono. En esta superficie, objeto de solicitud de inscripción como proyecto de absorción de CO_2 tipo A, se ha realizado una forestación con el fin de establecer un bosque en un terreno que no es forestal arbolado, al menos desde los años 1956-1957 (fecha desde la cual se puede acreditar la no existencia de un bosque). La entidad promotora, y por tanto, entidad que posee la titularidad sobre las absorciones de CO_2 que genera el proyecto, adquiere el compromiso que garantiza que el proyecto perdurará en el periodo 2024 – 2058 (35 años) en buenas condiciones.

La zona

El MVMC "SAA" cuenta con Instrumento de Ordenación Forestal aprobado por la Consellería do Medio Rural de la Xunta de Galicia, con expediente 2700024-01. En Julio de 2022 se produjo un incendio forestal de grandes dimensiones que afecto a una gran parte de la superficie del MVMC "Saa", lo que implica la necesidad de modificación substancial del Proyecto de Ordenación, actualmente este se encuentra en fase de aprobación con código Xorfor PO-00160634W. La superficie referenciada en el presente Plan forma parte de la superficie ordenada por el Instrumento de Ordenación Forestal e identificada, según la División Dasocrática, por los siguientes códigos, atendiendo al Proyecto de Ordenación con código Xorfor PO-00160634W.

La plantación

En la campaña 2022 – 2023 se ejecuta la repoblación de la totalidad de la superficie afectada por el presente Plan (22,04 ha) con la especie *Pinus pinaster* de unos 10 cm (aproximadamente con 4 meses de crecimiento en vivero). La densidad inicial fue de 1.166 pies/ha, marco de 2,8 x 3,8 m. La realización de la plantación se realiza mediante la ayuda dada por la Xunta de Galicia "MR670B – Primera forestación de tierras no agrícolas", donde se justifica la plantación de 24,64 ha y el empleo de 28.750 plantas (densidad de 1.166 pies/ha). En la actualidad la masa de *Pinus pinaster* cuenta con un correcto estado fisiológico y de vigor, no observándose daños de origen abiótico o biótico que puedan comprometer su permanencia. En la zona de plantación existen pies de especies de frondosas autóctonas, debido a que se tratan de pies aislados, no llegan a conformar bosque. Estos pies aislados no suponen ningún tipo de interferencia con el presente proyecto de absorción, no teniéndose en cuenta para el cálculo (ex – ante y ex – post) de absorciones del mismo.

Datos de contacto: CMVMC "Saa"
Jose Luis Rodríguez Franco
Email: info@tenzas.es
Teléfono: 982986051